

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS

Informe de evaluación externa

Centro: Escola Superior d'Art Dramàtic EÒLIA
Fecha de la visita: 7 de noviembre de 2018

ÍNDICE

A. Introducción	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	4
C. Valoración de los criterios específicos de calidad	6
C1. Calidad de los programas formativos	6
C2. Pertinencia de la información pública	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	10
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	12
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	15
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	17
D. Resultado de la evaluación	20
E. Propuestas de mejora	21
F. Acta de envío del informe externo	22

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	EÒLIA Escola Superior d'Art Dramàtic
Sede:	Barcelona
Código:	08068549

Titulaciones evaluadas (datos del curso 16-17)

24110102 - Enseñanza Superior de Arte Dramático

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	Mayo 2013	2014-2015	48	45	Presencial

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente	Juan José Prats Benavent	Escenificación y Dramaturgia	IS de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana
Secretaria Académica	Eva Benito Moré Margarita del Hoyo Ventura	Matodología Dramaturgia y Ciencias teatrales	AQU Catalunya ES de Arte Dramático de Castilla y León. (ESADCYL)
Profesional	José María Esbec Martín	Intérprete y Director de escena	Three Rs
Estudiante	Elena Viña Quintero	Título Superior en Arte Dramático	ES Arte Dramático de Sevilla

3. Objetivo del informe

La evaluación externa del grado que se imparte en la Escola Superior d'Art Dramàtic EÒLIA, se ha centrado, de acuerdo con la Guía para la acreditación de las enseñanzas artísticas superiores de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; la pertinencia de la información pública; la eficacia del SGIC; la adecuación del profesorado; la eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje; y la calidad de los resultados.

Este informe que se encuadra dentro del programa de acreditación atiende, esencialmente, a dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y resultados de las titulaciones oficiales evaluadas y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no de estos títulos.
2. Ayuda a las titulaciones evaluadas a adquirir o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

B. Desarrollo del proceso de evaluación

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
 2. *Valoración de la calidad del autoinforme*
 3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
 4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno del centro y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
-

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, Escola Superior d'Art Dramàtic EÒLIA presentó el Autoinforme para la acreditación y las evidencias asociadas el 5 de julio de 2018.

Tras el análisis de su contenido, el Comité de Evaluación Externa (CAE) propuso a EÒLIA no realizar la visita previa que se contempla en el proceso de Acreditación, ya que la calidad de la documentación presentada (el Autoinforme y las evidencias anexas) se consideró adecuada. Se procedió a elaborar un informe preliminar, a resultados de la revisión del Autoinforme de Acreditación y de las evidencias aportadas en esta fase inicial, con fecha del 18 de julio de 2018.

La visita del CAE a EÒLIA se realizó el día 7 de noviembre de 2018. En su desarrollo se ajustó al calendario previsto, en los horarios y actividades que se indicarán a continuación especificando los colectivos y audiencias que fueron convocados.

El programa de la visita externa, realizada por el CAE, ha sido el siguiente:

Horario	Actividad
8.15 - 8.30	Recepción del CAE por parte del equipo directivo
8.35 - 9.30	Entrevista con el equipo directivo y el CAI
9.35 - 10.00	Entrevista con la/el Inspector del centro
10.05 - 10.45	Entrevista con el profesorado especialidad A
10.50 - 11.30	Entrevista con el estudiantado especialidad A
11.35 - 12.15	Entrevista con el profesorado especialidad B
12.20 - 13.00	Entrevista con el estudiantado especialidad B
13.00 - 13.45	Visita a las instalaciones
14.00 - 15.00	Almuerzo (CAE)
15.15 - 16.00	Audiencia abierta
16.05 - 16.45	Entrevista con graduados
16.50 - 17.30	Entrevista con los ocupadores

17.30 - 18.00	Inicio de la elaboración del Informe de evaluación externa
18.05 - 18.30	Conclusiones preliminares y despedida

2. Valoración de la Calidad del Autoinforme

El Autoinforme entregado por EÒLIA tiene en cuenta las indicaciones de la Guía de Acreditación de AQU Catalunya y se complementa con evidencias que se presentan en forma de anexos y de enlaces a varias páginas web del título y del Centro.

La estructura y el contenido del Autoinforme, así como las evidencias que en él se aportan, se consideran suficientes, merecen reconocerse los esfuerzos realizados por el Equipo directivo de la Escuela y por las personas implicadas en la Comisión de evaluación interna (CAI) en la elaboración del Autoinforme.

El proceso de evaluación externa transcurrió de forma positiva, sin ninguna incidencia destacable y conforme al plan establecido previamente. Las personas responsables de la Escuela facilitaron al CAE y a AQU Catalunya el listado definitivo de las personas que fueron convocadas en las diferentes audiencias, constatándose el esfuerzo realizado por el Centro para que toda la comunidad (alumnado, profesorado y PAS) fuese informada del proceso de Acreditación.

El CAE, en todo caso, quiere agradecer la disponibilidad y colaboración de la comunidad en todo el proceso de evaluación, y en especial del equipo directivo y de la coordinación del título. Un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y del programa formativo objeto de evaluación.

En este sentido, el Comité Externo valora positivamente la actitud colaborativa de todas las personas vinculadas al título objeto de evaluación con las que tuvo ocasión de dialogar, por su sinceridad y capacidad para comprender las cuestiones planteadas por los miembros del CAE; también por su interés en contribuir al desarrollo de este proceso y a lo que del mismo podrá derivarse para la mejora del Centro y de los títulos que en él se imparten.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El criterio Se alcanza

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El criterio Se alcanza

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

EÒLIA, al igual que otras escuelas superiores, rige el acceso a la enseñanza a través de unas pruebas de acceso que poseen un numerus clausus. Estas pruebas dan buena cuenta a los docentes del bagaje del aspirante. Si bien este epígrafe se encuentra cercano a la excelencia, no ha sido valorado como tal debido a que la escuela se encuentra en ciernes y solo se ha podido computar el último año como el primero que cubre toda la oferta en junio. Este dato, sin duda, es excelente, y nos hace pensar que el in crescendo en este aspecto no es baladí.

El criterio Se alcanza

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación adecuados. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

La Escuela Superior de Arte Dramático Eòlia dispone de mecanismos básicos que permiten hacer un seguimiento interno de la titulación y una coordinación horizontal de las diferentes especialidades que se imparten, los departamentos son comunes para todas las especialidades del centro, hay departamentos pedagógicos y departamentos de organización y estratégicos. El centro cuenta con un órgano de gobierno que junto al claustro son los máximos responsable en la organización y su funcionamiento.

El centro se define como un centro pequeño que no quiere perder la identidad del trato directo con el alumno, es evidente que una de las fortalezas del centro es precisamente la proximidad y la accesibilidad del alumnado a los profesores, pero esta característica no debería sustituir una organización clara y conectada para que la coordinación horizontal y vertical de la titulación fuese efectiva y en este sentido observamos que es mejorable, (Consejo de especialidad, etc.).

A través del PAT (Plan de acción tutoría) se actúa de manera transversal con el alumno desde su recepción y acompañamiento, hasta el seguimiento de tutorías del curso y de las diferentes asignaturas. Valoramos positivamente la existencia de este plan tutorial de acompañamiento.

Como propuesta de mejora el centro debería aumentar sus reuniones periódicas de seguimiento académico con aquellos profesores que no disponen de un horario a tiempo completo, la figura del profesor especialista muy vinculado con el ámbito profesional, no debería ir en detrimento del seguimiento académico del alumno. Las reuniones departamentales deberían ser más frecuentes. En este sentido se están implementando mejoras, como el IAD (informe anual de departamento) con acciones como ficha-guía para unificar formato.

En el autoinforme se pone de manifiesto que los contenidos docentes están en fase de mejora y es normal porque se trata de una titulación de reciente implantación (2012).

Existe una coordinación adecuada para que los alumnos de ambos recorridos puedan trabajar juntos para obtener una sinergia y mejorar los niveles de formación.

Se debería articular un mecanismo de coordinación para la incorporación de las propuestas de cambio del Plan de Evaluación del centro, mejoras que se apuntan en el autoinforme, y que deberían concretarse dentro de la estructura organizativa para que se puedan llevar a término.

El criterio Se alcanza

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

El criterio Se alcanza

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. También se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados. La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.

La información publicada en la web muestra y recoge de manera adecuada toda la información relativa al ingreso, la organización del centro, los planes de estudio, todo lo relacionado con movilidad, etc. También están reflejadas de manera clara las formas de acceso a la información acerca de los diferentes itinerarios y todo lo relacionado con ellos.

En la web también hemos tenido fácil acceso a CV del profesorado

El criterio Se alcanza

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

No figuran los datos relativos al grado de satisfacción de los alumnos, únicamente se contempla el de los egresados. Se recomienda seguir trabajando para aumentar la participación del alumnado en las encuestas.

El criterio Se alcanza

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

EÒLIA publica en su página web toda la información relativa a su Sistema de garantía interna de la calidad, de forma organizada y clasificada. Cabe destacar su nuevo Plan estratégico de la Calidad (2018-2019).

El criterio se alcanza En progreso hacia la excelencia

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

× En progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

El SGIC cuenta con procesos implementados que facilitan de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.

Se aporta por parte de la institución el manual del SGIC y las evidencias relacionadas. Se aportan documentos/informes de revisión y planes de mejora del SGIC, así como los informes de verificación, seguimiento y acreditación del título, con identificación de puntos débiles y mejoras introducidas (desde la verificación o última modificación). Se aporta un informe de autoevaluación muy completo, detallado y con numerosas evidencias adecuadas. Así como las fichas de los diferentes procesos, con la revisión de contenidos, evidencias e indicadores que cada propietario se encarga de mantener actualizada.

El criterio se alcanza En progreso hacia la excelencia

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre la evolución temporal de los mismos.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.

Se evidencia el funcionamiento correcto del SGIC y cómo se recoge información y resultados relevantes de la gestión de la titulación.

Sin embargo, aunque existen encuestas para todos los grupos de interés, sería necesario aumentar la participación en las mismas, especialmente del alumnado.

El criterio Se alcanza

3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

El SGIC cuenta con un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.

Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.

La revisión y mejora del SIGQ se realiza siguiendo el proceso 1.1 Política y objetivos de la calidad, cuya propietaria es la Comisión de propietarios del SGIC y su responsable el Coordinador de Calidad.

Se aporta como evidencia en el auto informe un anexo detallado de las propuestas de mejora en curso (con información sobre objetivo de calidad, propuesta de mejora, acciones a llevar a cabo, plazo y responsable/s), así como las modificaciones efectuadas o previstas que implican cambios en la memoria de verificación.

El nuevo Plan Estratégico de la calidad 2018-2019 y la constitución de la Comisión Permanente de la Calidad demuestran un compromiso de la Escuela en los procesos de mejora continuada.

El criterio se alcanza En progreso hacia la excelencia

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente del profesorado.

Como se detalla en el Autoinforme, es el equipo directivo junto con los jefes de Departamento los encargados de valorar la adecuación de los profesores al centro y a las diferentes materias y asignaturas. Según muestras las tablas, con el paso de los años se observa que un elevado número de docentes ha formado parte del claustro, lo que indica que la dedicación de muchos de ellos es parcial o que su relación contractual con el centro es no definitiva.

El profesorado que configura el claustro de EÓLIA es un profesorado que responde a los requisitos necesarios para la impartición de este tipo de docencia. Se trata en su mayoría de profesionales con actividad fuera de la Escuela. Eso supone una importante señal de identidad del centro, donde se valora muy positivamente la relación entre lo académico y la vida profesional activa. La mayoría de ellos desarrollan su carrera artística y profesional en paralelo a la docencia, lo que nutre sin duda al alumnado.

No obstante, EÓLIA está avanzando en estabilizar un claustro con un perfil fundamentalmente universitario.

El claustro se divide en profesores y colaboradores, estos últimos tienen una menor implicación en la vida académica si bien complementan aspectos formativos necesarios.

Aunque en líneas generales estamos ante un claustro absolutamente preparado para el desarrollo de la docencia, se añade como recomendación la importancia de que todos los miembros del claustro tengan la titulación requerida, aunque puedan contar con dilatada experiencia profesional que avale su pertenencia al centro. Las tablas dejan ver que existe un mínimo número de docentes con perfil de especialista técnico no universitario, que se justifica por la especificidad de las materias que imparten; no obstante se recomienda que de manera progresiva todos los docentes deban tener una titulación superior.

Asimismo, EÓLIA está haciendo un esfuerzo por ampliar la dedicación de los docentes a la Escuela, consciente de que eso es una mejora importante, pero esta debe ser compensada con la posibilidad de mantener una vida profesional activa por parte del profesorado. Las

entrevistas con el profesorado dejan ver que los profesores a tiempo parcial valorarían de manera positiva una mayor comunicación entre los miembros del claustro, con el fin de tener un mayor seguimiento del avance de los diferentes grupos.

El criterio Se alcanza.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.

Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Como hemos explicado en el epígrafe anterior, no todo el profesorado tiene una vinculación contractual plena con el centro. Esto no supone en principio problema porque a cambio el docente enriquece al alumno gracias precisamente a su trabajo fuera de EOLIA. El Plan de acción Tutorial, muy pormenorizado en este centro, compensa las posibles lagunas derivadas de la dedicación de los docentes.

La vida profesional de los profesores fuera del centro no parece ser un problema en cuanto a que conlleve pérdida de docencia, ya que hay una cierta previsión a la hora de configurar horarios y cargas lectivas.

No obstante, se recomienda avanzar hacia la consolidación de un mayor número de profesores con vinculación plena al centro.

La elección de los tutores del TF tiene un seguimiento especial en cada especialidad y se vincula de manera directa con el perfil del profesor, ya que se trata de buscar un tutor con gran vinculación en el centro, con recorrido académico y a la vez profesional, y con una mirada plural sobre el hecho escénico; en la especialidad de Interpretación se valora además la posibilidad de que sea un colaborador externo; esto puede resultar extraño, pero es coherente con la importancia que se da en el Centro a la inserción del estudiante en el mundo profesional.

Los alumnos, según se desprende de la visita realizada y de los datos recogidos en el Autoinforme, están altamente satisfechos con los docentes; hay una buena relación, una atención pormenorizada y cercana y los procesos de aprendizaje son muy valorados por los alumnos de todas las especialidades.

El criterio Se alcanza.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

EÓLIA no cuenta con un plan para la potenciación de la investigación por parte del profesorado. Las labores de investigación, que de alguna manera están presentes en la

vida de los docentes, pueden dividirse en: (1) profesores con relación con otros centros universitarios o grupos de investigación vinculados a universidades, y (2) profesores que llevan a cabo labores de investigación no sistematizadas pero a los que la docencia les sirve para mantener líneas de búsqueda y profundización de sus metodologías.

Sería recomendable que el centro arbitrara vías del desarrollo de la investigación en todas las áreas y departamentos, y que el profesorado pudiera beneficiarse de ayudas a este fin.

También se tendría que reforzar el plan de formación del profesorado con una mayor oferta de cursos de formación por parte del centro y la implementación del programa Erasmus+.

El criterio Se alcanza con condiciones.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial (PAT) como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico. El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente en las necesidades de los estudiantes.

Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.

Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte de los estudiantes como de los tutores, con el servicio de orientación académica y profesional.

La Escuela EÓLIA pone a disposición del alumnado todos los recursos disponibles para su inserción en el mercado laboral. La relación entre compañías, directores de castings, productoras, etc. y alumnado es estrecha y sencilla de establecer gracias a la estructura de la escuela que, además, mantiene contacto con sus egresados durante cuatro años.

La Escuela cuenta con una compañía que posibilita, una vez más, la conexión del alumno egresado con el mundo profesional. Hacen visible el trabajo de los alumnos que se forman con ellos.

Las tutorías fueron muy bien valoradas por los alumnos. La relación con el alumnado es muy directa. El carácter pequeño y familiar de la institución es visto como una fortaleza. Como también valoran de manera muy positiva todos los esfuerzos realizados para crear el vínculo alumno-mercado profesional, área de casting, residencias de creación, montajes con proyección profesional, etc.

Positiva la orientación curricular personalizada y la interrelación de las especialidades a través de la elección de las optativas.

El criterio se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.

Encontramos que, a pesar de que el espacio es un poco limitado, está bien gestionado tanto para su uso diario para clases, como para reservas para ensayos.

Positiva la incorporación de personal responsable de la gestión de la biblioteca.

Advertimos que la insonorización de las aulas es un aspecto que preocupa, aunque nos comunicaron que se realizaron dos obras a este respecto, la del teatro y un aula.

A la hora de valorar las encuestas y los datos extraídos de ellas, destacamos la poca participación del alumnado en las mismas. Recomendamos fomentar la participación de los alumnos.

El criterio Se alcanza

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TF:

Las evidencias documentales de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que los TF responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TF responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

Las evidencias aportadas de todas las especialidades que se cursan en EÒLIA son coherentes con el nivel correspondiente de MECES. Las fichas de las asignaturas son claras, muestran un descriptor claro y matizan de manera adecuada las herramientas de calificación, así como los resultados de aprendizaje, los contenidos y una bibliografía básica.

Se recomienda incluir en las fichas el calendario de evaluación, que comprenda convocatoria ordinaria y extraordinaria, así como la distinción entre evaluación continua y evaluación sustitutoria, circunstancia que puede sobrevenir y que debe ser estudiada para poder evaluar de esta manera llegado el caso.

Como muestra del adecuado seguimiento del alumnado y de la coherencia entre los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje, como evidencia se ha aportado en cada una de las asignaturas elegidas un cuadro evaluador de la asignatura, donde el profesor dispone de un espacio donde comenta los resultados alcanzados por el estudiante y la correlación con la nota obtenida. Este cuadro se dirige al tutor del grupo, por lo que con ello queda reforzado el PAT.

En cuanto al TF, las evidencias y las entrevistas llevadas a cabo dejan ver una adecuada planificación y una exigencia de resultados acorde con el nivel MECES correspondiente. La ficha de la asignatura es muy completa y contempla todas las partes que componen este TF, incluida la formación del tribunal que lo califica y los porcentajes de evaluación de cada una de las partes. Las memorias presentadas como evidencias están calificadas de manera justa, adecuada y son significativas de los diferentes procesos de aprendizaje. Las

evidencias de la parte práctica de los TF dejan ver un nivel adecuado, una claridad en los procesos creativos y pedagógicos y una adecuación entre los resultados obtenidos y las calificaciones otorgadas.

Los TF han sido seguidos por un tutor y presentan, según se aprecia en las memorias aportadas, un buen seguimiento por parte del mismo.

El criterio Se alcanza.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TF:

Los TF se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

Como ya se ha comentado, sí hay un correlato perfectamente adecuado entre las competencias, la metodología, las actividades y los resultados de aprendizaje que se recogen en cada una de las guías. Las asignaturas que configuran las evidencias estudiadas muestran una adecuación entre el profesorado que las imparte y los contenidos y especificidades de la misma.

Se valora de manera positiva que en las asignaturas con un componente práctico elevado se especifique en la ficha de la asignatura que el trabajo se hará tanto de manera individual como de manera colectiva.

Se recomienda que en concreción de los contenidos de la ficha docente que realiza cada profesor se asocien los resultados de aprendizaje con las actividades que se proponen para conseguirlo.

De nuevo se recomienda que las fichas incluyan los procedimientos de evaluación para los alumnos que por algún motivo puedan perder la evaluación continua, así como la descripción de la convocatoria extraordinaria.

También sería recomendable extender el uso de las rúbricas de evaluación para que el alumno conozca cómo será evaluado, especialmente en aquellas asignaturas que la evaluación se realice mediante observación del desempeño por parte del profesor.

Otra recomendación sería incluir un porcentaje correspondiente a la autoevaluación y heteroevaluación de los alumnos para que ellos también asuman la responsabilidad de la evaluación.

En relación el TF, la ficha de la asignatura es igualmente clara y detallada, y se complementa además con un documento más, una guía específica del TF que pormenoriza los detalles.

La metodología es adecuada, y los criterios de evaluación adecuados. Los informes finales de evaluación son especialmente detallados y contemplan con rigor el desarrollo del trabajo y el seguimiento del proceso del alumno, fruto de un exhaustivo trabajo de supervisión y tutorización por parte de los docentes.

El criterio Se alcanza.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

Los indicadores académicos son en efecto coherentes, las variaciones quedan explicadas en el Autoinforme. No obstante, entendemos que es necesario esperar unos años más para consolidar una panorámica que permita una reflexión, ya que estamos ante un centro muy joven.

Los indicadores del primer curso, con tasas de abandono muy bajas, dejan ver una adecuación de las pruebas de acceso a estos estudios y una adecuada selección de estudiantes.

En los cuadros de calificaciones que se aportan como evidencia, se aprecia coherencia entre los resultados obtenidos a lo largo de los diferentes cursos. Los casos de abandono (no presentados) o incluso de suspensos están detectados y explicados, lo que indica un buen seguimiento de estos casos y la aplicación de medidas específicas para prevenirlos.

El criterio Se alcanza.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se presentan los resultados del estudio de Inserción laboral de la formación profesional en Catalunya del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya del curso académico 2016-17. Dado que la titulación es de reciente creación, solo dos promociones, los datos no se consideran muy significativos; se indica que un 95% del alumnado titulado está trabajando aunque sólo el 50% en puestos relacionados con sus estudios.

En las audiencias, los empleadores indican estar satisfechos con los estudiantes que han tenido en prácticas (y que han contratado, en algún caso).

Se anima a la Escuela a participar en la próxima encuesta de inserción laboral de AQU y a analizar y reflexionar posteriormente sobre los resultados obtenidos.

El criterio Se alcanza.

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita al Centro es positiva y el proceso de evaluación ha sido satisfactorio.

A continuación se detallan las valoraciones realizadas por el CAE para cada dimensión de la titulación evaluada:

Titulación	DIM 1	DIM 2	DIM 3	DIM 4	DIM 5	DIM 6
Título Superior en Arte dramático	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza en progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza

Por lo tanto, el CAE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Arte y Humanidades la acreditación de la titulación evaluada con el nivel **ACREDITADO**.

BUENAS PRÁCTICAS/PUNTOS FUERTES

Una vez analizado el conjunto de estándares de calidad, se considera que las características más sólidas y satisfactorias que actualmente contribuyen al buen desarrollo del título son las siguientes:

- Implementación y seguimiento del Sistema de garantía interna de la calidad.
- El compromiso de la Escuela en los procesos de mejora continuada.
- El vínculo alumno-mercado profesional, área de casting, residencias de creación, montajes con proyección profesional, etc.
- La orientación curricular personalizada y la interrelación de las especialidades a través de la elección de las optativas.
- La satisfacción del alumnado con los docentes, así como la atención pormenorizada y cercana y los procesos de aprendizaje de todas las especialidades.
- Los informes finales de evaluación del TF.

RUBRICAS VALORADAS CON CONDICIONES

Por otra parte, el título deberá mejorar obligatoriamente, en un plazo de dos años, aquellos aspectos valorados como “se alcanza con condiciones” en las diferentes subdimensiones:

- Subdimensión 4.3: potenciación de la investigación por parte del profesorado.

Transcurrido este período, AQU Catalunya realizará una evaluación de seguimiento para comprobar el estado de implantación de los mismos.

E. Propuestas de mejora

Desde la positiva evaluación del Centro, y avalado por las reflexiones hechas a lo largo de los puntos precedentes de este informe, a continuación se exponen una serie de recomendaciones para la dirección de la Escuela que podrían orientar su proceso de mejora continua y su visibilidad externa.

Se destaca que no son exigencias, sino **recomendaciones o elementos de reflexión** para la Escuela:

- Aumentar las reuniones periódicas de seguimiento académico con aquellos profesores que no disponen de un horario a tiempo completo; mayor comunicación entre los miembros del claustro, con el fin de tener un mayor seguimiento del avance de los diferentes grupos
- Seguir trabajando para aumentar la participación del alumnado en las encuestas.
- Estabilizar un claustro con un perfil fundamentalmente universitario, para que todos los miembros del claustro tengan la titulación requerida de manera progresiva.
- Consolidar el mayor número de profesores con vinculación plena al centro.
- Arbitrar vías del desarrollo de la investigación en todas las áreas y departamentos.
- Reforzar el plan de formación del profesorado con una mayor oferta de cursos de formación por parte del centro y la implementación del programa Erasmus+.
- Incluir en las fichas el calendario de evaluación, que comprenda convocatoria ordinaria y extraordinaria, así como la distinción entre evaluación continua y evaluación sustitutoria
- Asociar los resultados de aprendizaje con las actividades que se proponen en los contenidos de la ficha docente que realiza cada profesor. Asimismo, incluir los procedimientos de evaluación para los alumnos que por algún motivo puedan perder la evaluación continua, así como la descripción de la convocatoria extraordinaria.
- Extender el uso de las rúbricas de evaluación, especialmente en aquellas asignaturas que la evaluación se realice mediante observación del desempeño por parte del profesor.
- Incluir un porcentaje correspondiente a la autoevaluación y heteroevaluación de los alumnos para que ellos también asuman la responsabilidad de la evaluación.

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Escola Superior d'Art Dramàtic EÒLIA

Universidad: Departament d'Ensenyament

Fechas de la visita: 7 de noviembre de 2018

Fecha del envío del informe al Centro: 16 de abril de 2019

Fecha de la recepción de los comentarios del Centro: 21 de mayo de 2019

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe definitivo de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma:



Lugar y fecha: Valencia, 31 de mayo de 2019